

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 44

AGENCIA CÁNTABRA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CVE-2015-2326 *Notificación por comparecencia. Embargo de sueldos y salarios.*

En los procedimientos administrativos de Recaudación, que se tramitan a los deudores que se relacionan a continuación, no ha sido posible efectuar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a la Administración e intentada ésta al menos dos veces en el domicilio fiscal, o en el designado por el interesado si se trata de un procedimiento iniciado a solicitud del mismo, siendo suficiente un solo intento cuando el destinatario conste como desconocido en dicho domicilio o lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se les cita, mediante el presente anuncio para ser notificados por comparecencia para lo que en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, deberán comparecer por sí o por representante, ante el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria sito en Paseo de Pereda, 13, 2ª planta - 39004 Santander, en horario de 9:00 a 14:00, de lunes a viernes, al objeto de hacerse cargo de las notificaciones correspondientes, advirtiéndoles, que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Asimismo, se advierte que es el Servicio de Recaudación de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria el órgano responsable de la tramitación de los expedientes a los que se refieren las presentes notificaciones.

Acto a notificar: Embargo de sueldos y salarios.

CVE-2015-2326

JUEVES, 5 DE MARZO DE 2015 - BOC NÚM. 44

Apellidos y Nombre / Razón Social	NIF	Concepto	Expediente
Cristina Abascal Collado	72073665Z	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	16416/210
Miguel Ángel Aranda Gutiérrez	13883239W	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	13883239W
Estrella Borja Vázquez	13777555A	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	5414/2011
Edwin Víctor Castillo Campuzano	X4975915A	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	11436/2012
Tomás Coter Muñoz	20192610J	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	17452/2011
Raúl Fernández García	72091284S	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	33373/2011
Carlos Alberto Galvis Díaz	13738576D	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	30151/2010
Javier Mauricio Barcia Angulo	X4927166Z	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	22323/2008
María Margarita González Aguilera	13727527T	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	34890/2011
Ángel Gulan Florín	X4779234H	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	26157/2013
José Manuel Lara Ortiz	13773543Q	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	19286/2010
José Luis Lavín Álvarez	13795327L	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	11271/2008
Aranzazu Lavín Revilla	72082520Z	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	34822/2011
M. America Lence López	13730562E	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	9257/2008
Patricia Manjón Musy	20206956F	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	11923/2013
Jesús Manuel Martínez Antolín	13723602P	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	6508/2009
María Esther Rada González	72033004V	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	20020/2009
David Ruiz Fernández	20190125N	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	10145/2011
Guillermo Terán Fuertes	72059120M	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	11474/2009
Iván Mantecon Arroyo	72080052F	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	12158/2009
Norma Joanneht Vanegas Díaz	72185722S	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	9441/2003
Santiago Vallejo Portilla	13705500F	Oficio Rogatorio Ayuntamiento de Santander	19549/2010

Santander, 19 de febrero de 2015.
El responsable de Recaudación de Recursos de Entidades Locales,
Francisco Santiago López Quijano.

2015/2326

CVE-2015-2326